



Federación Canófila Mexicana, A. C.

Colegio de Jueces de Obediencia Trabajo, Deporte y Agilidad

Reglamento para Pruebas de Agilidad y Saltos

Reglamento vigente en toda la República Mexicana

Vigente a partir de 1 de enero del 2011

Propósito.

El propósito de las pruebas de Agilidad y Saltos con Slalom de la **Federación Canófila Mexicana, A. C.**

Es ofrecer a los dueños de los perros la oportunidad de demostrar la disciplina del perro para trabajar con su manejador bajo una variedad de condiciones. El programa empieza con un nivel de Agilidad y Saltos básico y progresa hasta niveles más avanzados en donde se requiere que el perro muestre niveles más altos de entrenamiento e interacción con sus manejadores.

La Agilidad da por resultado un perro mejor conformado y condicionado, provee un buen entrenamiento además de tener un excelente atractivo para el espectador. Los circuitos de Agilidad y Saltos son un deporte y como tal, todos los participantes deberán guiarse con deportivismo dentro y fuera del circuito.

Clubes Especializados y Escuelas de Trabajo

Cualquier club filial o escuela registrada ante la **Federación Canófila Mexicana, A. C.** Puede organizar una prueba oficial de Agilidad y Saltos siempre y cuando cumpla con el presente reglamento. Para ello debe solicitarlo al *Colegio de Jueces de Obediencia, Trabajo y Agilidad* por escrito con una anticipación de 60 días. **Los clubes especializados en una raza solo podrán hacer pruebas para su raza, y el evento no se tomara para el Perro del año.**

Definición de Circuitos de Agilidad y Saltos

Un Circuito de Agilidad y Saltos, **esta compuesto por diversos obstáculos cuya colocación sobre el terreno, proporcionará un mayor o menor grado de dificultad y velocidad. Deberá ser efectuado por el perro en un tiempo definido y los obstáculos, realizados en el orden marcado.** Un Club o Escuela afiliada a la **Federación Canófila Mexicana, A. C.** Podrá otorgar puntuaciones oficiales con miras a la obtención de títulos.

Elegibilidad de Perros

Podrán participar en las categorías de Grado I, Grado II y Grado III todos los perros que tengan un mínimo de 18 meses de edad en adelante y que estén registrados en la **Federación Canófila Mexicana, A. C.**

En la Categoría de Pre- Novicios la edad mínima será de 12 meses cumplidos **Ver pagina 3 Sección categorías Oficiales.**

Collares

En la categoría de Pre- Novicio, Grado I, Grado II y Grado III queda prohibido el uso de cualquier tipo de collar. Se prohíbe el uso de collares de castigo, de púas o collares electrónicos, así como adornos de cualquier tipo, durante su participación en pista.

Disculpas

Los manejadores podrán ser disculpados por el juez en cualquier momento debido a acciones inadecuadas al uso de comida, juguetes, silbatos u otros implementos de entrenamiento dentro de la pista, correcciones duras, manejo y órdenes excesivas y palabras altisonantes. Un perro podrá ser disculpado si, al criterio del juez, el perro está fuera de control o se muestra inseguro ante los obstáculos.

[Ver Sección Auxiliares de Manejo.](#)

Perros en Blanco

[El Juez es el único que puede solicitar un perro en blanco, antes de dar inicio a su categoría para verificar el circuito si así lo considera.](#)

Secretarios y Tomadores de Tiempo

En un circuito el club o Escuela deberá tener por lo menos dos secretarios en la mesa de control, dos o tres más en la pista, uno será tomador de tiempo y otro el escribano

El escribano es requerido para llevar las puntuaciones indicadas por el juez, el tomador de tiempo para llevar el cronometro siguiendo las indicaciones del juez. El juez es responsable de la veracidad de las puntuaciones al saber cuales son los perros que califican y cuales no.

Posición de Saltos y Obstáculos

Los obstáculos por lo general deberán estar separados. En la categoría Pre- Novicio y Grado I, las entradas nunca deberán estar juntas la una de la otra, pero en las categorías de Grado II y Grado III si es permitido.

Se recomienda que exista un mínimo de **5m**. Entre los obstáculos, con un máximo de **7m**. Entre los saltos. Los saltos extendidos, como el salto doble, el salto triple y salto largo, no deberán colocarse en secuencia.

Carnet de Trabajo

Todos los perros que compitan en Agilidad y Saltos es obligatorio tener su Carnet de trabajo para anotar sus calificaciones, este carnet lo podrá adquirir en la **Federación Canófila Mexicana, A. C.** Para tramitar su título será forzoso que presenten su carnet y sus tarjetas oficiales. [Inscripciones que No tengan el Número de registro de la F. C. M. No serán recibidas.](#)

Moñas y Tarjetas Oficiales

Un Club o Escuela que lleve acabo un circuito de Agilidad y Saltos con Slalom oficial deberá ofrecer a los 4 primeros lugares las moñas oficiales.
Los Colores de las moñas deben ser:

1° Lugar.....Azul

2° Lugar.....Rojo

3° Lugar.....Amarillo

4° Lugar.....Blanco

Las más alta puntuación del día.....Los Colores del Club o Escuela

Más alta puntuación del Circuito.....Tricolor Verde, Blanco y Rojo.

Tarjeta oficial aprobatoria será de color verde y únicamente será proporcionada por el *Colegio de Jueces de Obediencia Trabajo y Agilidad*. Esta será entregada a todos los perros que aprueben y estará firmada por el juez con sus calificaciones.

Brazaletes y Números

El club o Escuela organizador deberá entregar a los competidores los brazaletes indicando su número de participación en el evento los cuales deberán usarse en la parte superior del brazo izquierdo durante la competencia.

La numeración deberá anotarse de la siguiente manera:

Grado I

Minis 1101 al 1199

Midis 1201 al 1299

Maxis 1301 al 1399

Grado II

Minis 2101 al 2199

Midis 2201 al 2299

Maxis 2301 al 2399

Grado III

Minis 3101 al 3199

Midis 3201 al 3299

Maxis 3301 al 3399

Para Pre-Novicio será del 1 al 100

Es obligatorio ponerse el brazaletes en el brazo izquierdo, para competir.

Requerimiento de Espacio

El tamaño de la pista de Agilidad y Saltos deberá de tener como mínimo 30m X 40m. Sin embargo una pista de 20m X 40 se considera aceptable, y una de 20m X 30m será considerada como mínimo para circuitos de Pre-novicio y Grado I.

Categorías Oficiales

Un club o Escuela que lleve acabo un Circuito de Agilidad y Saltos con Slalom Oficial podrá ofrecer todas o cualquiera de las siguientes categorías:

Agilidad y Saltos Pre-Novicio: Esta categoría será para perros de **12 meses** de edad en adelante y para perros que no hayan obtenido un punto en Grado I en Agilidad o Saltos.

Estas categorías serán opcionales pero si un perro obtiene un punto en la categoría, tendrá que terminar su título, para poder competir en Grado I.

Grado I Agilidad y Saltos con Slalom: Esta categoría es para perros de **18 meses** de edad en adelante y que no hayan obtenido un punto en la categoría de Grado II en Agilidad y/o Saltos.

Grado II Agilidad y Saltos con Slalom: Esta categoría es para perros han obtenido el título de Grado I pero que no han obtenido un punto en Grado III.

Grado III Agilidad y Saltos con Slalom: Esta categoría es para perros que ya obtuvieron el título de Grado II en Agilidad o Saltos.

Para poder obtener el título de Agilidad o Saltos con Slalom en cualquier grado el perro deberá aprobar en: Cinco ocasiones con tres jueces diferentes.

Títulos de Agilidad y Saltos

La obtención de los Títulos de Agilidad y Saltos con Slalom se logra únicamente al calificar dentro de una prueba oficial de la **Federación Canófila Mexicana, A. C.** Los títulos de Agilidad que se pueden obtener son:

Título	Abreviaturas	Título	Abreviaturas
Agilidad:			Saltos
Pre-Novicio	PNA.	Pre-Novicio	PNS.
Grado I (Novicios)	AGI.	Saltos con Slalom Grado I.	SGI.
Grado II (Libre)	AGII.	Saltos con Slalom Grado II.	SGII.
Grado III (Excelente)	AGIII.	Saltos con Slalom Grado III.	SGIII.

Calificación Aprobatorias de Agilidad y Saltos

La puntuación máxima en cualquier categoría será de 100 puntos. Para obtener una calificación aprobatoria, el perro deberá aprobar con una puntuación de:

<u>Categoría</u>	<u>Calificación aprobatoria</u>
Pre-novicio	85 Puntos o más
Grado I	85 Puntos o más
Grado II	85 Puntos o más
Grado III	85 Puntos o más

Señales del Juez

Los jueces señalarán el Rehúse con la mano en puño, una falta estándar con la mano abierta, los brazos cruzados sobre el pecho para un curso incorrecto, Las eliminaciones de la pista se indicarán con el silbato.

Señales del Juez	Símbolos del Escribano	Faltas	Descripción
	R	- 5 PUNTOS	Rehúse
	F	- 5 PUNTOS	Tira Barras No Tocar zona de Contacto
	I	Eliminado	Curso Incorrecto
	E	Eliminado	Aviso al manejador

Nota: La Categoría de Pre – Novicio tiene su cuadro de señales en donde se Explica la Categoría.

Divisiones de Altura

Existen las siguientes categorías en los circuitos de Agilidad y Saltos.

Minis Para perros que midan menos de 35cm a la cruz.

Midis Para perros que midan 35 cm a la altura de la cruz y menos de 43cm.

Maxis Para perros que midan más de 43cm. A la altura de la cruz.

Las siguientes alturas de salto deberán ser usadas en las tres categorías de circuito:

30cms	Minis.
40cms	Midis.
60cms	Maxis.

Los dueños son responsables de inscribir a sus perros en la división de altura correcta. Los manejadores tendrán la opción de entrar en una división de altura mayor, pero no en una división menor o serán eliminados. Los jueces se reservan el derecho de medir a cualquier perro que consideren poder corresponder a otra división, y a cualquier perro cuya inscripción en una división pudiera ser cuestionable.

Desarrollo de la Pruebas

El manejador se presenta en la pista y sitúa a su perro en posición de sentado, echado, o parado detrás de la línea (conos) de salida. Si el perro aún posee correa entonces se le quitará junto con el collar. Su uso no está autorizado durante la prueba por razones de seguridad. El manejador no deberá llevar nada en sus manos durante el recorrido.

El manejador podrá elegir libremente su posición de salida, esperara que el juez toque su silbato, para saber que todos están listos para iniciar la prueba el manejador levantara el brazo indicando que esta listo, no tocara al perro. E iniciara la prueba cuando el perro cruce la línea (conos de salida), poniéndose en marcha el cronometro. Se permite todo tipo de órdenes y señales durante la prueba.

El Manejador conducirá a su perro realizado los obstáculos en el orden marcado, pero sin tocar al perro o los obstáculos. No se permitirá que el manejador pase, por encima como por debajo de los obstáculos en el recorrido.

La prueba termina y el tiempo se detiene cuando el perro cruza la línea (conos) de llegada. Entonces el manejador le vuelve a colocar la correa y abandona la pista.

Obstáculos por Categoría de Agilidad y Saltos

Todos los circuitos deberán tener sus líneas de inicio y de meta bien definidos y todos los obstáculos y saltos deberán estar enumerados en secuencia. El diseño del circuito para cada categoría deberá realizarse cuando menos media hora

antes del inicio de la categoría.

Se utilizarán de 12 a 14 obstáculos para la categoría de pre-novicio, 14 a 16 obstáculos para la categoría de Grado I, de 16 a 18 para la categoría Grado II y de 18 a 21 para la categoría Grado III. Existen ciertos obstáculos reglamentarios para cada categoría. A menos que se mencione lo contrario, los obstáculos adicionales para completar el número requerido serán el salto de barra simple u otro salto simple, la llanta, la ventana o el túnel duro. Sin embargo, el salto de barra única se utilizará únicamente en la categoría de Grado II y Grado III.

Grado I Agilidad (14 a 16 obstáculos) **Tendrá un máximo de tres obstáculos de contacto a elección del juez**

Obstáculos obligatorios: La "A" (a 1.70 para minis, midis y para maxis), mesa de pausa, pasarela, túnel blando, túnel duro, sube y baja, salto simple, salto largo, salto de panel, salto doble, llanta o ventana y el slalom de 6 a 12 postes.

Obstáculos adicionales: de 3 a 5 (excepto saltos de barra única)

Grado I Saltos con Slalom (14 a 16 obstáculos)

Obstáculos Obligatorios: Salto de barra simple, Salto largo, Salto de Panel Slalom de 6 a 12 postes, Salto doble, llanta o ventana.

Obstáculos adicionales: Túnel blando, Túnel duro, Saltos de barras simples (excepto saltos de una barra.)

Grado II Agilidad (16 a 18 obstáculos) **Tendrá un máximo de Cuatro obstáculos de contacto a elección del juez**

Obstáculos obligatorios: Todos aquellos que se mencionan en la categoría de **Grado I** además del slalom de 6 a 12 postes.

Obstáculos adicionales: de 5 a 7. (Se podrá incluir un salto de barra única)

Grado II Saltos con Slalom (Mínimo 16 y Máximo 18 obstáculos)

Obstáculos obligatorios: Salto de barra simple, Salto doble, Salto largo, Salto de panel, Slalom de 6 a 12 postes y Llanta.

Obstáculos adicionales: Se podrá incluir un salto de una barra.

Grado III (18 a 21 obstáculos) **Tendrá un máximo de Cuatro obstáculos de contacto a elección del juez**

Obstáculos obligatorios: Todos los de la categoría Libre (el salto largo es opcional) además del salto de barra única, saltos, túneles y slalom de 12 postes.

Grado III Saltos con Slalom (Mínimo 18 y Máximo 21 obstáculos)

Obstáculos obligatorios: Todos los obstáculos de Grado II (el salto largo es opcional). Se agregan además el salto de una barra y saltos adicionales o el o los túneles para cubrir el número mínimo.

Familiarización del Circuito y Calentamientos

A los manejadores en las categorías de **Pre- Novicios**, Grado I, Grado II, Grado III les será permitido caminar por el circuito sin perro, antes del inicio de la categoría. Este recorrido se limita únicamente a los manejadores inscritos en dicha categoría. (10 Minutos para reconocer la pista)

Posición del Manejador

Los perros podrán ir de cualquier lado del manejador (izquierda, derecha, adelante o atrás) a cualquier distancia en cualquier categoría; sin embargo, el diseño del circuito podrá limitar la posición del manejador en las categorías Grado II y Grado III

Los manejadores no podrán tocar al perro u obstáculos en ninguna categoría.

Auxiliares de Manejo

Queda prohibido el uso de cualquier objeto o comida dentro de la pista.

En la Categoría de Pre-Novicios los motivadores pueden ser visibles, previa autorización del juez, pero que no emita ningún ruido.

Tiempos de Recorridos de Agilidad y Saltos

Las distancias del circuito y el tiempo máximo del mismo son determinadas por el juez, basándose en la facilidad del circuito o el área disponible para el mismo. Al medir la distancia del circuito, el juez deberá utilizar el paso típico de 30cm. del perro para las divisiones de altura de mini y midi, así como el paso de 50cm. para las divisiones de altura de maxis.

El tiempo deberá medirse y anotarse por aproximación a la centésima parte de un segundo. Las penalizaciones de tiempo en todas las categorías deberán aproximarse al segundo más cercano.

Los tiempos del circuito se determinan a continuación:

Pre – Novicio Entre 1.8 a 2.5

Grado I

AGILIDAD: Maxis entre 2 y 2.7 Mini, Midi, 2 y 2.3

SALTOS: Maxis entre 2.7 y 3.1 Mini, Midi 2.6 y 2.8

Grado II

AGILIDAD: Maxis entre 2.6 y 2.9 Mini, Midi 2.4 y 2.6

SALTOS: Maxis entre 3.4 a 3.6 Mini, Midi, 2.9 a 3.4

Grado III

AGILIDAD: Maxis entre 2.7 y 3.6 Mini, Midi 2.9 a 3.4

SALTOS: Maxis entre 3.6 y 3.9 Mini, Midi 3.4 y 3.6

Deducciones de Tiempo en el Circuito

En todas las categorías se penalizará con un punto por cada segundo que el perro exceda el Tiempo Estándar de Recorrido (TSR).

El perro que termine el circuito en cualquier categoría con 1.5 veces el TSR, no podrá calificar. (Tiempo Máximo de Recorrido: TMR = TS)

Las siguientes penalizaciones serán aplicables en todas las categorías:

▪ **Subir y bajar de la mesa de pausa:** Se hará una deducción de 5 puntos por cada vez que esto ocurra. El conteo de 5 segundos se reiniciará cada vez que el perro tenga que subirse de nuevo a la mesa. El conteo también se reiniciará cuando el perro rompa el echado o sentado en la mesa. El perro que abandone la mesa y vaya al siguiente obstáculo será eliminado. Se considera un rehúse cuando el perro corre por debajo de la mesa y se penalizará con 5 puntos. Se deducirán 5 por anticiparse al conteo (el perro se baja o el manejador lo baja antes de la orden del juez para salir, si acomete al siguiente obstáculo quedará eliminado).

▪ **Curso incorrecto:** El perro que corra el circuito equivocado, tomar un obstáculo fuera de secuencia o en la dirección equivocada.

*El tocar el obstáculo con una pata se considerara iniciada su ejecución.

▪ **Doble manejo:** Las interferencias o asistencias desde fuera de la pista serán causa de eliminación.

-**El tirar o desplazar barras:** Se penalizara con 5 puntos cada vez que ocurra.

-**No tocar las zonas de contacto:** Tanto al inicio como en el descenso del obstáculo, se penalizarán con 5 puntos.

-**Fly off:** Saltar del sube y baja antes de que este haga contacto con el suelo, 5 puntos de penalización

-**Rehúses:** A un perro se le considerara que ha tomado el obstáculo cuando coloca una pata en él. Se considera rehúse cuando el perro toma el obstáculo pero se niega a continuar su ejecución, se detiene o no libra un poste del Slalom. También se considera rehúse cuando un perro comienza a subir el obstáculo y se detiene, o comienza y luego corre alrededor de él o retrocede. Un rehúse tendrá una deducción de 5 puntos.

-**Curso Incorrecto:** Se considera un curso incorrecto cuando el perro toma un obstáculo fuera de secuencia, esto es, tocar o ejecutar en cualquier sentido un obstáculo fuera del orden que establece el circuito. Se penalizará con eliminación

Los rehúses, y cursos incorrectos se penalizaran como se describe a continuación:

Pre-novicio.- Los rehúses serán permitidos,
Así como 1 curso incorrecto.

Grado I. II. y III. 3 rehúses durante el circuito (eliminación)
Cursos incorrectos (eliminación)

Las siguientes faltas causarán **disculpa obligatoria:**

- El perro que abandone la pista.
- El perro que juegue en el pista.

- Manejo excesivo o correcciones duras.
- Uso de un lenguaje impropio para eventos deportivos.
- Perros que ensucien el ring en cualquier momento del recorrido
- Entrenar en el Pista

-Faltas Estándar

Se incurre en una falta estándar, penalizada con 5 puntos, cuando:

- Una barra, tabla o superficie es desplazada por el perro
- No se toca alguna de las zonas de contacto (Incluyendo la subida de la "A")
- Volar del sube y baja (Abandonarlo antes de que toque el piso)
- Dejar la mesa antes de terminar el conteo. (Solo se penalizará una vez)
- El perro deberá completar los 5 seg. Antes de continuar.
- Anticipación al conteo de la mesa. (Salir antes de que el juez lo ordene)
- Esquivar un poste del slalom una vez que se ha entrado correctamente.
- Se deberá completar el slalom. (Se penalizará solamente una vez)
- Pisar el salto largo

-Rehúses

Se incurre en un rehúse, penalizado con 5 puntos, cuando:

- El perro rehúsa la ejecución de cualquier obstáculo.
- El perro huye de cualquier obstáculo.
- El perro brinca del obstáculo de contacto antes de comenzar el descenso. De incurrir en esto, el perro deberá de completar el obstáculo. El descenso comienza: al cruzar el ápice de la "A", colocando las cuatro patas en la rampa de descenso; correctamente.

-Faltas de Eliminación (descalificación)

- Tres rehúses y/o huidas en el circuito.
- Perro que corra un circuito incorrecto, incluyendo tocar el obstáculo incorrecto con una pata.
- Contacto manejador/perro si éste ayuda a la ejecución del perro.
- Ayuda desde afuera [de la pista](#) doble manejo.
- No completar todos los obstáculos del circuito.
- Excediendo el tiempo máximo del circuito.
- Usar o llevar consigo golosinas, juguetes, correas u otros artículos de entrenamiento en la pista.
- [cursos incorrectos](#)
- [Perros que sean cargados dentro de los conos de inicio y antes de salir los conos de salida.](#)

Se considera completar un obstáculo cuando el perro:

- Salta los obstáculos y pasa la llanta en la dirección correcta.
- Inicia el descenso en un obstáculo de contacto.
- Pasa por el túnel en la dirección adecuada.
- Hace la pausa adecuada en la mesa por 5 seg. en la posición establecida.
- Pasa por el slalom correctamente.

Penalizaciones Generales

Serán de dos tipos:

- Penalizaciones por fallos cometidos durante el recorrido.
- Penalizaciones de Tiempo por sobrepasar el T. R. S.

Penalizaciones:

- a) Por rebasar el T. R. S: una penalización por cada segundo.
- b) Fallos de carácter general:

-El conductor no debe pasar entre los postes de "comienzo" y/o "llegada". Si lo hace, se le penalizará con 1 falta (5 puntos de penalización), además el cronómetro comenzará su recuento.

-El conductor que obtenga ventaja al tocar a su perro durante el recorrido, será Eliminado

-El conductor que toque voluntariamente un obstáculo penalizará será Eliminado.

- c) Fallos sobre el recorrido:

Todos los fallos serán sancionados con 5 puntos de penalización.

-Los derribos: Se consideran faltas, siempre que el elemento caiga antes de que el perro sobrepase el siguiente obstáculo.

-Los rehúses: Esta penalización comprende las paradas del perro delante del obstáculo o durante el recorrido, sobrepasarlos lateralmente, saltar entre el marco y la rueda, caminar sobre el salto de longitud o introducir una pata o la cabeza en el interior del túnel y retroceder nuevamente.

-Las zonas de contacto: En la empalizada, la pasarela y el balancín, el perro debe colocar obligatoriamente sobre ellas, al menos una de sus patas, tanto en la subida como en la bajada. Cada vez que no lo haga penalizará con 1 falta.

En los rehúses, el perro debe acometer correctamente el obstáculo, en caso contrario será eliminado.

Esto mismo se aplicará en el Slalom, donde los errores serán corregidos inmediatamente.

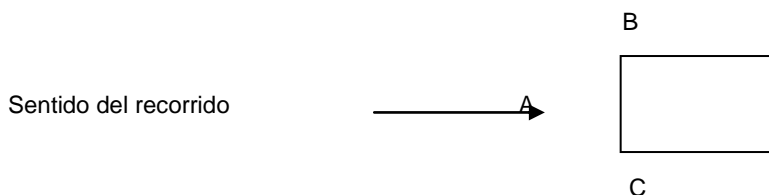
Otras penalizaciones como derribos, no tocar las zonas de contacto serán motivo de penalización, pero el perro continuará su recorrido.

- d) Fallos específicos sobre un obstáculo:

-Mesa: El perro deberá esperar durante 5 segundos en la posición que indique el juez, el recuento comenzará en el momento en que el perro se encuentre sobre ella.

Si el perro abandona la mesa antes de la finalización del recuento y de la orden del Juez, será penalizado con 1 falta, debiendo regresar a la mesa para comenzar nuevamente el mismo, resultando eliminado si llegase a realizar el siguiente obstáculo.

El acceso a la mesa está autorizado por cualquiera de los tres lados A, B y C. Si el perro la sobrepasa y accede por el lado (D), opuesto al sentido de la marcha, será penalizado con un Rehúse (5 puntos de penalización), sin embargo, no será eliminado por tomar el obstáculo del revés.



Se considera falta si el perro se desliza de la mesa debiendo subir nuevamente (autorizándose cualquier lado), momento en el que el recuento empezará de nuevo. Si el perro atraviesa la mesa por debajo será penalizado con 1 rehúse.

El participante que accione la cuenta atrás del marcador electrónico quedará automáticamente eliminado.

-Pasarela:

El perro que abandona el obstáculo antes de haber tocado con las cuatro patas el tramo descendente, penalizará con 1 rehúse.

-Balancín:

El perro que salta del obstáculo antes de haber atravesado el eje central será penalizado con 1 rehúse. El extremo del balancín debe tocar el suelo antes de que el perro lo abandone, de lo contrario, cometerá 1 falta.

-Empalizada o La "A":

El perro que abandona el obstáculo antes de tocar con las cuatro patas el tramo descendente, será penalizado con 1 rehúse.

-Slalom:

El primer poste deberá quedar a la izquierda del perro, el segundo a su derecha y así sucesivamente.

Cada entrada incorrecta, será penalizado con 1 rehúse. Todos los errores cometidos al salirse de una o varias puertas, penalizarán con 1 falta como máximo. En todos los casos, estos errores deben corregirse inmediatamente.

[Rehacer a la inversa una puerta Eliminación](#)

El perro debe realizar el Slalom correctamente antes de acometer el siguiente obstáculo, en caso contrario, quedará eliminado.

-Salto de Longitud:

Los elementos del Salto de Longitud se dispondrán equitativamente y en orden creciente de forma que obliguen a realizar un salto entre 0.40 y 1.50 m. de largo según las categorías:

“S”: de 40 a 50 cm. (con 2 unidades), – “M”: de 70 a 90 cm. (con 3 ó 4 unidades),
“L”: de 120 a 150 cm. (con 4 ó 5 unidades).

Caminar a través de él, sobrepasarlo, saltar frontal o lateralmente y no realizarlo completamente, será penalizado con 1 rehúse.

Desplazar o derribar alguno de los elementos, apoyar una o varias patas en ellos penalizará con 1 falta. El contacto casual no será penalizado.

-Salto de vallas agrupadas:

Se juzgará siguiendo el criterio descrito en las vallas simples.

Especificar cual es este salto

-Combinación de saltos con dos o tres vallas:

Cada uno de los elementos que componen el combinado se juzgará independientemente, penalizando con falta o rehúse en cada una de ellas. Los rehúses obligan a repetir el conjunto del combinado, de lo contrario, desembocará en eliminación.

Las vallas deben colocarse en línea recta no en curva. Las combinaciones de varios saltos podrán acometerse una sola vez durante todo el recorrido.

3º Aspectos que conllevan la eliminación

- Conducta incorrecta hacia el Juez.
- Brutalidad hacia el perro.
- Sobrepasar el “Tiempo Máximo de Recorrido” (T.M.R.).
- Cometer tres rehúses sobre la totalidad del recorrido.
- No acometer los obstáculos en el orden marcado.
- Dejar de realizar un obstáculo.
- Tomar un obstáculo en sentido contrario.
- El conductor que supera el mismo un obstáculo, que pasa por encima o por abajo de un obstáculo.
- El conductor que lleva cualquier objeto en sus manos.
- El conductor que vuelve a colocar al perro en la línea de salida, una vez que éste la haya cruzado (salvo orden expresa del Juez).
- El perro que lleva colocado un collar.
- La detención durante el recorrido sin orden del Juez.
- El perro que defeca u orina en la pista,
- E perro que abandona la pista.
- .El perro que esta fura de control.
- El manejador o perro que tire un obstáculo o salto.
- El manejador que toque al obstáculo o al perro. (No se penalizara si el perro toca al manejador)
- El manejador que conduzca continua y suspicazmente al perro por el circuito (manejo excesivo).

La eliminación implica la descalificación. La salida del ring por parte del

perro y su conductor será inmediata. El Juez señalará la eliminación de forma sonora (silbato, etc.).

Todos los casos imprevistos serán resueltos por el Juez, quien obrará con el mismo rigor desde el principio hasta el fin de la competición.

4º Casos de fuerza mayor

Ante circunstancias ajenas a la voluntad del conductor: caída de obstáculos, tejido del túnel enrollado, el Juez podrá detener la competición y por tanto, el cronómetro.

Después de colocar nuevamente el obstáculo, el Juez reiniciará el cronómetro y permitirá que el perro prosiga desde el lugar donde fue detenido.

Las penalizaciones impuestas con anterioridad se mantendrán invariables.

Pre- Novicios de Agilidad y Saltos

La Categoría de Pre-novicio, tiene como principal objetivo, introducir y fomentar la Participación de nuevos integrantes dentro de las pruebas oficiales de Agilidad canina, por lo tanto, la reglamentación aquí descrita, puede variar considerablemente respecto a los grados más avanzados de agilidad y saltos vigentes (GI, GII, GIII) por lo tanto, al obtener su aprobación y promoción a la categoría inmediata superior (GI) se deberá de informar y practicar sobre la reglamentación vigente en dicho caso.

Es una disciplina abierta los perros que cuenten con registro o Certificado para Concurso, mayores de **12 meses** y se encuentren en perfecto estado de salud. No esta permitido el uso de la correa o cualquier tipo de collar, por lo tanto los competidores deben de poseer las bases elementales de educación y obediencia.

Al ser una categoría de inicio, se permitirá la utilización de objetos que funcionen como "a tractores" por parte del manejador y que no emitan ningún ruido (previa autorización del Juez), siempre y cuando no representen un peligro para la integridad física del perro o del dueño; quedando prohibido el uso de comida.

La Federación Canófila Mexicana, A. C. otorgara el título de Pre-novicio Agilidad y Pre-novicio Saltos a los perros a los perros que obtengan cinco puntos por cuando menos tres jueces diferentes en cada categoría.

La calificación máxima es de 100 puntos y la mínima para pasar es de **85** puntos, esta categoría no podrá participar para la puntuación más alta de día y del Circuito.

Es obligación del competidor conocer este reglamento antes de competir.

Características:

-Se competirá en dos clases: Agilidad y Saltos.

-Recorrido de 12 a 14 obstáculos, en las dos clases.

- Una sola categoría en las dos clases.
- El Trazado del recorrido debe tener por lo menos dos cambios de dirección, en las dos clases así como también, representar un reto para la dupla participante.
- Altura única: 30cm. En las dos clases
- La distancia entre cada obstáculo deberá tener un mínimo de 5m a 7m como máximo, en ambas clases
- En la clase de agilidad, además de la mesa, solo se dispondrá de un obstáculo de contacto La "A" (empalizada) el cual se pondrá utilizar como máximo dos veces dentro de recorrido y este será obligatorio.
- La posición en la mesa del perro quedará a consideración del juez.
- El perro deberá esperar durante el conteo del juez 5seg. Sobre la mesa, no se pedirá posición en específico.
- No se utilizará combinaciones de saltos, ni el salto doble.
- La rueda y el salto de longitud, se encontrara siempre en aproximación recta respecto al obstáculo anterior, de acuerdo del recorrido.
- El salto de longitud, solo se compondrá de dos elementos como máximo, distancia de 30cm.
- El tiempo de recorrido estándar (TRS) Entre 1.80 y 2.5 m/seg.

Penalizaciones

FALTAS:

- Tirar la barra (5 Puntos)
- No tocar las zonas de contacto (5 Puntos)
- Omisiones: no realizar un obstáculo de la secuencia establecida, intencional o accidentalmente (20 Puntos) repetir esta falta (eliminación)
- Curso incorrecto (*5 puntos Si es el primero), al segundo curso incorrecto será penalizado como eliminación
- . -Realizar un obstáculo a la inversa del recorrido establecido debiendo regresar y realizarlo de manera correcta, de lo contrario se considera omisión y se penalizara con 20 puntos extra a lo ya marcado.

Nota: curso incorrecto se entiende aquel obstáculo que no es ejecutado en el sentido, orden y secuencia establecida originalmente por el juez.

-Únicamente en la "A" (empalizada) si el perro toca con las cuatro patas la zona de ascenso, y no realiza el obstáculo por completo (*regla de seguridad) se

penalizará con 10 puntos, debiendo continuar con su recorrido, el manejador no tiene que esperar la indicación del juez para seguir con el siguiente obstáculo. La regla de seguridad se aplicara al segundo rehúse.

-Rehúses: cada rehúse se penalizar con 2 puntos.

Antes de iniciar su juzgamiento, el juez en turno, dará una plástica de cómo marcará la salida, la regla de seguridad, el conteo en la mesa y posibles dudas que tengan los competidores.

Señales del Juez en Pre Novicio

Señales del Juez	Símbolos del Escribano	Faltas	Descripción
	R	-2 PUNTOS	Rehúse
	F	-5 PUNTOS	Tira Barras No Tocar zona de Contacto
	O	-20 PUNTOS	Omisión
	S	-10 PUNTOS	Regla de Seguridad
	E	Advertido al Manejador	Eliminado
	I	-5 PUNTOS	Curso Incorrecto

Faltas de Tiempo

Se penalizará con 1 punto por cada segundo extra al tiempo de recorrido estándar (TRS)

Eliminación

- Realizar dos omisiones durante el recorrido.
- Realizar dos cursos incorrectos.
- Sobrepasar el tiempo de máximo de recorrido (TMR)
- Conducta incorrecta hacia el juez.
- Uso de malas palabras o brutalidad hacia el perro.
- El perro que defeca u orina dentro de la pista.

*Todos los casos imprevistos, serán resueltos por el juez.

Reglas de Seguridad

Esta regla aplicará cuando el perro se comprometa en el obstáculo de contacto (empalizada) tocando con las cuatro patas la parte ascendente del mismo y saltando, sin llegar al descenso de este, ante lo cual, se le penalizara con 10 puntos y se continuará con el recorrido sin considerarlo como omisión.

- Las decisiones del Juez son inapelables y ningún participante podrá impugnarlas -

- Los jueces tienen prohibido consultar videos para modificar su calificación

La finalidad de una prueba de *Agility*, es lograr que el perro realice correctamente el recorrido y dentro del T. R. S. Sin embargo, éste es sólo una referencia y en ningún caso la rapidez debe ser considerada como criterio principal.

El recorrido de AGILITY no es una carrera de velocidad, sino una competición de destreza y habilidad.

En caso de empate, se verá favorecido el perro con menor número de penalizaciones sobre el recorrido. Sólo se tendrá en cuenta el tiempo empleado, cuando el total de penalizaciones sea el mismo.

Si por casualidad el número total de penalizaciones (de recorrido y de tiempo) fuera el mismo, el Juez podrá ordenar la ejecución de un recorrido adicional para deshacer el empate.

CAMPEONATOS NACIONALES

Los títulos de campeón Nacional de Agilidad y Saltos solo se otorgan en la " Nacional de Obediencia "que se realiza cada año en el mes de Noviembre.

Los títulos de Campeón Nacional serán los siguientes y sus Abreviaturas:

Campeón Nacional de Agilidad y Saltos Grado I.	CNASGI
Campeón Nacional de Agilidad y Saltos Grado II.	CNASGII
Campeón Nacional de agilidad y Saltos Grado III.	CNASGIII

El reglamento para homologar estos títulos los encuentra en la página del Círculo de Obediencia: www.freewebs.com/obediencia En la sección de Títulos

Selectivos para Campeonatos de las Américas y Campeonato Mundial

La convocatoria se publicara en la revista oficial "Perros de Pura Sangre" en la Pagina del Círculo de Obediencia cada año en el mes de Febrero.

Perro de Año de Agilidad y Saltos

Este premio está abierto tanto a manejadores profesionales como a aficionados residentes en el país.

La categoría de Pre-Novicio no compite para el Perro del Año.

La Convocatoria. Saldrá en la página del Círculo de Obediencia para el año a

premiar Página: www.frewebs.com/obediencia

PREMIO MILOU

Este premio está abierto al perro de cualquier raza que llene los requisitos siguientes:

Ser Campeón Mexicano y haber obtenido 3 títulos de Trabajo, incluyendo pruebas de Obediencia, Rastreo, Agilidad, Rally de Obediencia o bien ser Campeón Internacional y haber obtenido 2 Títulos de Trabajo.

La persona que considere que su perro llena estos requisitos debe hacer llegar una copia fotostática de los documentos que lo atestiguan al *Colegio de Jueces de Obediencia, Trabajo y Agilidad* de la **Federación Canófila Mexicana, A. C.** antes del 15 de enero del año en que se realice la premiación.

Los resultados de este concurso se publicarán en el órgano oficial informativo de la **Federación Canófila Mexicana, A. C.**, y la premiación se efectuará en la PRUEBA NACIONAL DE OBEDIENCIA.

Cualquier situación no prevista por este Reglamento será resuelta por la Comisión del *Colegio de Jueces de obediencia, Trabajo y Agilidad* nombrada para el cómputo y su decisión será inapelable.

PREMIO DYLE

A todos los clubes o Escuelas de provincia que organicen eventos de Obediencia o Agilidad Canina se invita a participar en este premio de acuerdo a las siguientes bases:

Se tomara en cuenta al mejor evento realizado en el año de Obediencia o Agilidad.

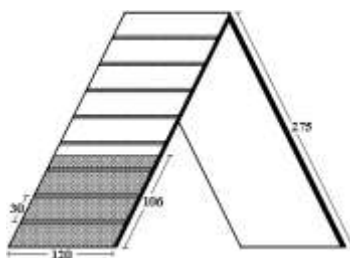
- a) Lugar
- b) Organización
- c) Moñas
- d) Comentarios de los Jueces
- e) Puntualidad
- f) Secretarios
- g) Solicitud del evento al Colegio
- h) Invitación a los Jueces
- i) Entrega de la Documentación a la FCM Y al Colegio en tiempo.
- j) Publicidad del Evento

Se podrá complementar haber realizado varias exhibiciones de obediencia o agilidad canina ya sea en escuelas, asilos, hospitales y/o jardines públicos y, principalmente, desarrollar una labor social relacionada con el cuidado de los perros y la responsabilidad civil de los dueños.

Hacer llegar al *Colegio de Jueces, Trabajo y Agilidad* los resultados completos de cada evento y los comprobantes de cada actuación. Estos pueden ser diplomas, invitaciones o comprobantes dados por el encargado de la institución o fotografías, videos, recortes de periódico, en el caso de eventos públicos. La fecha límite de recepción de documentos es el 15 de enero del año en que se realice la premiación.

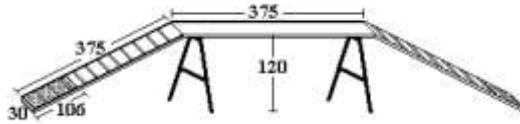
El premio anual consistirá en material bibliográfico (libros, suscripciones a revistas, videos, etc.) y la colocación de una placa con los datos del club ganador en la base del PREMIO DYLE colocada en la **Federación Canófila Mexicana, A. C.**

Especificaciones de Saltos y Obstáculos



1. La "A": Este obstáculo se construye con 2 paneles de madera o material similar. Dichos paneles deberán medir de 90 a 125 cm. de ancho, y sus longitudes comprenderán 2.75 m. con un margen de tolerancia de 5 cm. La superficie deberá ser anti - derrapante y rugosa. Se colocarán tablillas a lo largo del ancho del panel para proporcionar un medio de apoyo. Deberán tener una medida de 1.25 a. 2.5 cm. de grueso y de 2 a 5 cm. de ancho. Las partes centrales de las tablillas serán espaciadas a intervalos de 25 a 30 cm. y ninguna tablilla se colocará a una distancia menor a 10 cm. de la parte superior de la zona de contacto. Las zonas de contacto serán pintadas en los 106 cm. inferiores de ambos paneles con una tolerancia de 1 cm. El color de las zonas de contacto deberá contrastar con el resto del panel, pero no deberá ser blanco, negro ni café. Se recomienda el uso de un color amarillo brillante.

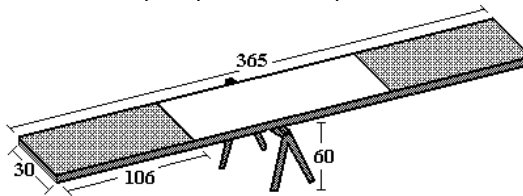
Los perros deberán subir por un panel y bajar por el otro en la dirección designada por el juez y deberán tocar la zona de contacto en su descenso solamente, con cualquier parte de sus patas.



2. La Pasarela: Este obstáculo consiste de una sección central y dos secciones de rampa cuyas superficies están hechas de madera o de cualquier material similar.

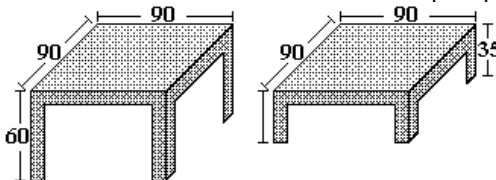
Todas las secciones deberán medir de 25 a 30 cms. de ancho con una tolerancia de 2.5 cms. y todas medirán 3.65 m. de largo con una tolerancia de 5 cm. La parte superior de la sección central deberá estar situada a 1.20 m. sobre el suelo. Las superficies de contacto de todas las secciones se deberán pintar y además deberán tener una superficie rugosa y anti-derrapante. Las tablillas, como las descritas en la "A", serán colocadas a lo largo del ancho de las secciones de las rampas para proporcionar zona de apoyo. Las zonas de contacto se pintarán usando las mismas especificaciones descritas en la "A".

Los perros deberán subir por las rampas, cruzar la sección central y bajar por la otra rampa en la dirección designada por el juez y deberán tocar cada una de las zonas de contacto con cualquier parte de sus patas.



3. Sube y baja: Este obstáculo consiste en una tabla o panel sostenida en el centro por una base que actúa como pivote. La tabla medirá de 25 a 30cm. de ancho con una tolerancia de 2.5cm. y 3.65m. de largo con una tolerancia de 5cm. La base se extiende a por lo menos 5 cms. hacia afuera de los lados de la tabla para que los perros puedan ver la punta del pivote. La tabla se balancea de tal forma que toca el suelo en menos de 3 segundos bajo un peso de 1.500 Kg. colocado a 30 cm. del extremo elevado. La altura del sube y baja desde el pivote será de 60cm. con una tolerancia de 5cm. La superficie será rugosa y anti-derrapante. Las zonas de contacto serán pintadas en cada extremo usando las especificaciones descritas en la "A".

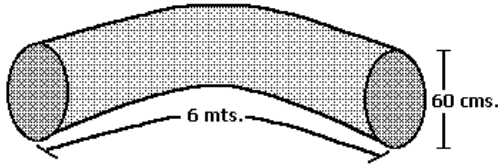
Los perros deberán subir por la tabla provocando un pivoteo de manera controlable, y esperar a que la tabla toque el suelo antes de bajar. También deberán de tocar cada zona de contacto con cualquier parte de sus patas.



4. Mesa de Pausa: La superficie será un cuadrado de 90 cm. por lado, con una tolerancia de 5 cm. La superficie deberá ser anti-derrapante, pudiendo ser

alfombra. La altura de la mesa será de 35 cms. para perros minis y midis, y de 60 cm. para los perros maxis, con una tolerancia de 5 cm. en ambos casos.

Los perros deberán hacer una pausa de 5 segundos sobre la mesa en una posición de parado, sentado o echado, según lo especifique el juez antes del inicio de cada categoría.



5. Túnel duro: El túnel duro es un tubo flexible de material resistente capaz de flexionarse en curvas. Las dos aberturas son redondas o rectangulares con una altura y anchura máxima de 60 cms. con una tolerancia de 5 cm. Su longitud será de 4.50 m. a 6.0 m. Se coloca de tal forma que el perro no pueda ver la salida del túnel desde la entrada, y deberá asegurarse de tal manera que el perro no lo mueva.

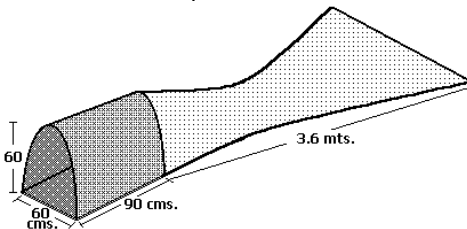
El perro deberá entrar por el lado designado por el juez y salir por el otro lado.

6.- Túnel blando: El túnel blando consiste de una sección de entrada rígida a donde se fijara un ducto de tela.

La abertura de la sección de entrada medirá de 60 a 90 cm. de largo y tendrá un diámetro de 60 cm. o bien 65 cm. de alto y ancho, con una tolerancia de 5 cms. La superficie interna de esta sección será anti-derrapante. Si la sección de entrada es cilíndrica, la superficie anti-derrapante deberá extenderse a una altura de cuando menos 15 cm. arriba del piso. La sección de entrada deberá ser tan pesada que los perros no puedan moverla o bien deberá estar fija al suelo.

La porción mayor del túnel esta formada por un ducto construido de tela opaca y ligera, resistente al agua, como el nylon o tela de empaque. Tiene únicamente 2 aberturas de las cuales una se fija al final de la sección de entrada y la otra será por donde los perros salgan del túnel. La circunferencia de este ducto se extiende 2.40 m. desde la circunferencia de la sección de entrada hacia la salida, pudiéndose ensanchar más en la parte final. El largo del ducto es tal que el largo total del obstáculo será de 4.50 m.

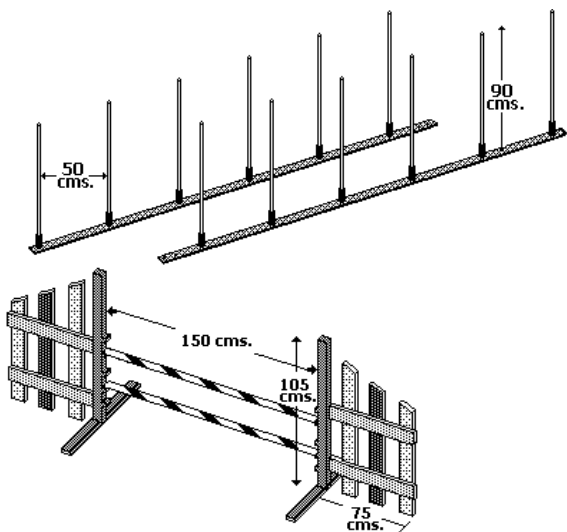
El perro deberá entrar por la sección de entrada y salir por el ducto.



7.- Slalom: Consta de 6 a 12 postes que, ya sea se encuentren clavados en el suelo o montados en una base. Esta última es la más recomendable. Los postes tienen un diámetro de 2.5 a 3 cm. y una altura de por no menos de 90 cm. y

están espaciados uniformemente a intervalos de 60 cms. Los postes del Slalom deben ser flexibles en la base para el acomodo de perros grandes, (se recomienda que se pinten franjas en los postes para hacerlos más visibles). De usarse una base, ésta no debe tener un grosor mayor a 2.5 cm. ni una anchura mayor a 10 cm. y debe de estar sujeto de tal forma que no interfiera con la ejecución del perro.

El perro deberá entrar por el Slalom pasando por el primero y el segundo poste de derecha a izquierda. Deberá pasar después de izquierda a derecha entre los postes 2 y 3 y continuar esta secuencia de zigzag, a un paso ligero hasta que pasen entre los 2 últimos postes. Si se rompe la secuencia el perro deberá reiniciar la secuencia correcta en cualquier parte del slalom antes de donde se cometió el error.



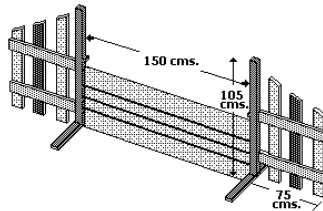
8.- Saltos de barra simple: Estos consisten en barras que están sujetas por soportes montados en forma vertical. Estos soportes deberán estar colocados en tal forma que las puntas de las barras puedan colocarse dentro de un margen de 1 cm. a las 5 diferentes alturas de salto, (20, 30, 40, 55, y 65 cms.) A menos que se especifique el salto como salto de barra única, todos los saltos deberán tener 2 barras. Si se usan 2 barras, la barra inferior se colocara a la mitad de altura del suelo a la segunda barra.

Las barras deberán ser ya sea cilíndricas con un diámetro de 3 a 4.5 cm. o bien cuadradas con una medida de 3 a 4.5 cm. por lado. Deberán estar hechas de madera o plástico y medir de 1.20 a 1.50 m. de largo con franjas para mejorar la visibilidad.

La parte inferior de la barra se coloca sobre los soportes de tal manera que puedan desplazarse con facilidad. De utilizarse las barras rectangulares, la parte superior del soporte deberá ser plana y tener una anchura no mayor a 4.5 cm. En caso de usarse las barras cilíndricas, los soportes no deberán ser más anchos que la barra y deberán tener una elevación en los extremos no mayor a .5 cm. del resto del soporte. Los soportes verticales deberán tener una altura de por lo menos 80 cm. y una anchura de 2.5 a 120 cm. (Para una mejor visibilidad, se recomienda una altura de 1.05 m. y una anchura mínima de 8.75 cm. Se recomiendan anchuras menores a 75 cm. para facilitar el movimiento del

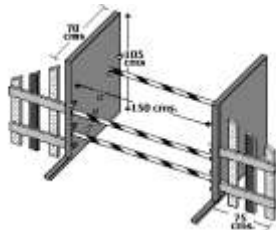
manejador en el circuito).

Los perros deberán brincar sobre la barra superior sin desplazarlo en la dirección designada por el juez.



9.- Saltos de pared o panel: Estos saltos utilizan hasta seis tablas sobrepuestas para dar la imagen de una pared sólida. Las especificaciones para los soportes de las tablas serán las mismas que para los saltos de barra simple. Las tablas deberán medir de 1.20 a 1.50 m. de largo, y de 10 a 20 cm. de ancho y tener un grosor no mayor a 2.5 cm. Deberán estar sostenidas de 3 a 4.5 cm. bajo la punta de la tabla para poder ser desplazados con facilidad.

Los perros deberán saltar la tabla superior sin desplazarlo, en la dirección designada por el juez.



10.- Salto de barra doble: Este obstáculo consiste de dos barras paralelas colocadas a las mismas alturas de salto especificadas en el salto de barra simple. Puede ser construido como un salto especial o a partir de dos saltos de barra simple.

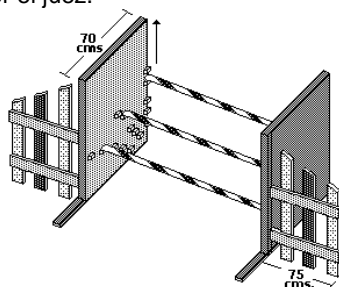
La distancia horizontal entre los centros de las barras es de la mitad de la altura de salto como se describe a continuación:

<u>Distancia</u> <u>Categoría</u> <u>Horizontal</u>	<u>División</u> <u>de</u> <u>altura</u>	<u>Altura</u> <u>de</u> <u>barras</u>
Minis	30 cm.	30 cm. 15 cm.
Midis	40 cm.	40 cm. 20 cm.
Maxis	55 cm.	55 cm. 27.5 cm.
Maxis	65 cm.	65 cm. 32.5 cm.

Se colocarán dos barras adicionales debajo de cada una de las barras

superiores, de preferencia, la barra posterior a una altura mayor que la barra anterior. Se aplicarán todas las demás especificaciones del salto de barra simple.

El perro deberá saltar las barras superiores, sin desplazar ninguna, en la dirección designada por el juez.



11.- Salto de barra triple: Este obstáculo consiste en una serie de tres barras ascendentes. La distancia horizontal entre las barras adyacentes es de la mitad de la altura del salto, mientras que la distancia vertical es de la cuarta parte de la altura del salto.

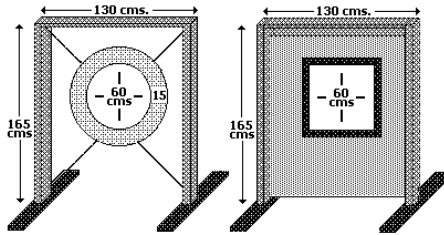
A continuación se mencionan las alturas verticales y horizontales de las barras:

<u>División</u> <u>Categoría</u>	<u>Altura</u> <u>de altura</u>	<u>Distancia Horizontal</u> <u>de barras</u>	<u>entre barras</u>	<u>Distancia</u> <u>Total</u>
Minis	30 cm.	10, 20 y 30 cm.	15 cm.	30 cm.
Midis	40 cm.	20, 30 y 40 cm.	20 cm.	40 cm.
Maxis	55 cm.	30, 40 y 55 cm.	27.5 cm.	55 cm.
Maxis	65 cm.	30, 40 y 65 cm.	32.5 cm.	65 cm.

Los perros deberán saltar todas las barras sin desplazar ninguna, en la dirección que comienza con la barra más baja.

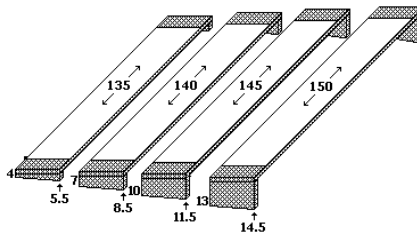
12.- La llanta: La llanta, en ocasiones llamada salto de círculo, consiste en una llanta (o cualquier objeto circular que se asemeje a una llanta) suspendida en un marco rectangular. El diámetro interior de la llanta será de 60 cms. con una tolerancia de 2.5 cm. y tendrá un grosor de 10 a 20 cm. Deberá haber por lo menos 20 cm. y no más de 30 cm. entre la parte externa de la llanta y los lados del marco, y dicho marco deberá ser lo suficientemente alto para poder colocar la llanta en las cinco diferentes divisiones de altura. La altura de salto se medirá desde el suelo hasta la abertura inferior de la llanta.

Los perros deberán saltar a través de la llanta en la dirección designada por el juez.



13.- Salto de ventana: Este salto consiste en una pared sostenida por un marco. La pared es construida con un material opaco, textil en donde se recortará una ventana. Esta ventana deberá tener una forma cuadrada de 60 cm. de lado con una tolerancia de 2.5 cm. Deberá haber un claro de cuando menos 30 cm. entre la ventana y el marco, y deberá ser lo suficientemente alto para que se pueda colocar la ventana en cada una de las alturas de salto especificados en el salto de barra simple. La altura de salto se mide desde el suelo hasta la parte inferior de la abertura de la ventana.

Los perros deberán saltar a través de la abertura en la dirección designada por el juez.



14.- Salto de longitud: Este salto se compone de 4 secciones de 20 cm. o de 5 secciones de 15 cms. y de 4 esquineros. El ancho de las secciones de 20 cm. es de 17.5 a 22.5 cm. y el ancho de las secciones de 15 cm. es de 12.5 a 17.5 cm. Las secciones serán construidas con una pieza central y dos piezas laterales. La longitud de las secciones será de 1.20 a 1.50 m. y las secciones deberán hacerse de diferentes largos. Para mejorar la visibilidad, el centro o ambos extremos de las secciones deberán de marcarse con una banda en un color contrastante de cuando menos 7.5 cm. de ancho. Las secciones tendrán una altura variable y deberán colocarse en forma ascendente o de "espalda de cochino" (se recomienda seguir las especificaciones del salto largo utilizado en pruebas de obediencia).

Quando se utiliza la forma ascendente, cada sección deberá ser por lo menos 1.25 cm. más alta que la anterior y la altura de la orilla anterior de una sección deberá ser 1.25 cm. menor que la orilla posterior. Ninguna porción de una sección deberá ser menor a 2 cm. ni mayor a 15 cm.

Quando se utiliza la forma de "espalda de cochino", las secciones deberán ascender hasta la mitad de distancia del salto y posteriormente descender. Las secciones ascendentes deberán ser 1.25 cm. más alta que la anterior y la altura de la orilla anterior de una sección deberá ser 1.25 cm. menor que la orilla posterior.

Las secciones descendentes serán 1.25 cm. más bajas que la anterior y la

altura de la orilla anterior será cuando menos 1.25 cm. más alto que la orilla posterior.

Cuando se utilice un número impar de secciones, la orilla anterior de la sección central no deberá ser más alta que la orilla posterior. Ninguna porción de una sección deberá ser menor a 5 cm. o más alto que 25 cm.

La longitud del salto será del doble que la altura de salto de la categoría.

Consecuentemente, no todas las secciones serán utilizadas en las divisiones de salto menor. En estos casos, el salto deberá formarse con las secciones más bajas. La longitud del salto (con un margen de 2.5 cm.) y el número de secciones utilizadas en las diferentes divisiones será:

<u>División de altura</u>	<u>Secciones de 15 cms.</u>	<u>Secciones de 20 cm.</u>
20 cm.	2	2
30 cm.	3	2
40 cm.	4	3
55 cm.	5	4
65 cm.	5	4

Los esquineros tendrán un ancho de por lo menos 2.5 cms. y una altura de 90 cms. y deberán decorarse de tal manera que mejoren la visibilidad. Se sujetaran a las orillas de la primera y última sección o simplemente se colocarán lo más cerca posible a las posiciones correspondientes, siendo esta última la más recomendable.

Los perros deberán saltar todas las secciones sin tocar ninguna parte de ellas, entrando por en medio de los postes marcadores colocados cerca de la primera sección y saliendo por en medio de los postes colocados cerca de la sección posterior. Cuando se usa la forma ascendente, la sección más baja estará al comienzo, pero cuando se usa la forma de "espalda de cochino", el juez designará la parte frontal.